

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de abril de 1980.-

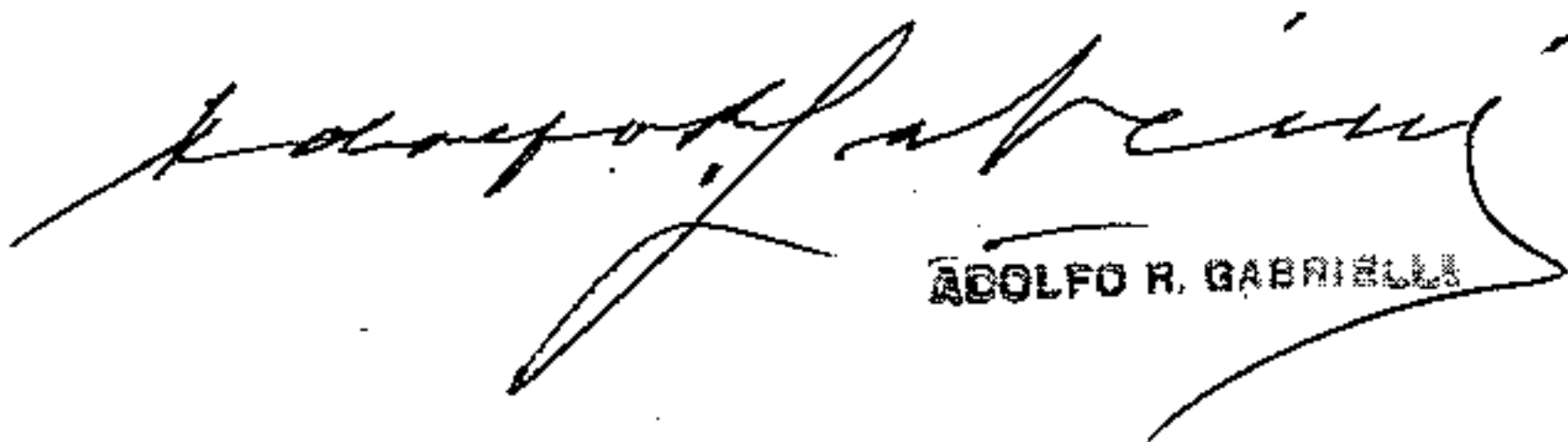
Visto el presente Expte. N° 274.083/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la limpieza, puesta a punto y contratación del servicio de mantenimiento de los sistemas de calefacción de distintas dependencias judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79:

SE RESUELVE:-

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fojas 34/40.-

2°) El importe aproximado que asciende a PESOS : CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 141.840.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

imf/G.-